

Programan en 2014 ahorros por 7.5 millones

Reducen en Senado metas de austeridad

CLAUDIA GUERRERO

Programan en 2014 ahorros por 7.5 mdp, en 2013 registraron 30 mdp en ese rubro

El Senado redujo sus metas de austeridad para este año en un 75 por ciento.

De acuerdo con la Secretaría de Servicios Administrativos, la Cámara alta pasó de un ahorro de 30 millones de pesos registrado en 2013, a sólo 7.5 millones de pesos programados para este 2014.

El ajuste del año pasado representaba apenas el 0.8 por ciento del total de presupuesto asignado al Senado, que fue de 3 mil 757 millones de pesos.

Ahora, los legisladores decidieron que la racionalidad en el gasto sólo represente el 0.2 por ciento de su presupuesto anual, que asciende a 3 mil 722.4 millones de pesos.

Los senadores incluso cambiaron el nombre del documento en el que fijan las metas de

ahorro, ya que eliminaron la palabra "austeridad" para denominarlo "Lineamientos de Racionalidad Presupuestaria".

Los legisladores explican en el informe que la Cámara de Diputados no autorizó la totalidad de los recursos solicitados para 2014.

De hecho, reportan que el Senado ejercerá un presupuesto 184.8 millones de pesos más bajo de lo planeado, es decir, 4.7 por ciento menor en relación con 2013.

"El presente acuerdo establece las disposiciones y medidas administrativas dictadas por los órganos de gobierno, con el objeto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la Cámara de Senadores, a través de incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de las metas de carácter legislativo.

"Con lo que se pretende alcanzar un ahorro de 7.5 millones de pesos, los cuales se destinarán a acciones propias del trabajo legislativo y, en su caso,

a la conservación y adaptación de las instalaciones del Senado de la República", indica.

En otro documento, los senadores afirman que la dieta neta que cobrarán este año será de 117.6 mil pesos mensuales, lo que implica una reducción del 3.4 por ciento en comparación con 2013, cuando reportaron ingresos netos por 121.6 mil pesos mensuales.

Los sueldos de los jefes de departamento, subdirectores y directores de área, permanecerán sin cambio para este año, por lo menos nominalmente.

Sin embargo los jefes de unidad, directores generales, coordinadores, contralores y tesoreros registrarán una reducción en sus ingresos mensuales.

En el caso de la prima vacacional para los funcionarios, el Senado autorizó un incremento de seis a 7.5 días de sueldo base por cada periodo vacacional.

También se incrementó el tope para recibir una prima quinquenal al pasar de 200 mil a 225 mil pesos máximo.



